



**REGLAMENTO  
LIGA ASTURIANA  
INTERCLUBES**

**AÑO 2019**



## REGLAMENTO LIGA ASTURIANA DE INTERCLUBES

La Federación Hípica del Principado de Asturias organiza una Liga Interclubes de Salto de Obstáculos de caballos y ponis para el año 2019.

La Liga de Interclubes ofrece la posibilidad de adquirir experiencia en el mundo de la competición, aumentando progresivamente el nivel de equitación de los participantes, con la posibilidad de disputar un gran número de salidas.

### **- NORMATIVA.**

La participación en la Liga supone la aceptación de estas normas por deportistas y Comités Organizadores. Para los casos no contemplados expresamente en estas normas será de aplicación el Reglamento de Saltos de Obstáculos y los Reglamentos de Ponis, General, Disciplinario y Veterinario de la R.F.H.E.

### **- CONCURSOS CLASIFICATORIOS Y FINAL.**

Los concursos de esta Liga serán Concursos Clasificatorios y Concurso Final.

### **- HORARIOS DE COMPETICIÓN.**

Los horarios de inicio de las pruebas dependerán del número de participantes en cada sede. La hora de inicio de cada concurso se publicará junto con el orden de salida en la página web de la Federación Hípica Asturiana.

### **- GENERALIDADES PARA LAS PRUEBAS DE CABALLOS Y PONIS.**

Está reservada a jinetes/amazonas con Licencia Deportiva **Territorial de Competidor o Nacional del año en curso, expedida por esta Federación Territorial.**

Los **caballos y/o ponis** participantes deberán estar en posesión de **Licencia Anual Caballar (LAC) expedida por esta Federación Territorial para el año en curso, salvo que el caballo haya sido adquirido a lo largo del año y sea poseedor de licencia expedida por otra Federación, lo que se deberá acreditar documentalmente.**

Todos los participantes que salgan a pista, incluyendo los que sean eliminados o se retiren, **se les concederán:**

- 5 puntos a las pruebas de ponis A-B-C-C y 0,30m.
- 7 puntos a las pruebas a la altura 0,50m.
- 9 puntos a la prueba de 0,70 m.
- 11 puntos a la prueba de 0,90 m.
- 13 puntos a la prueba de 1,05m.
- 15 puntos a la prueba de 1,15 m.

de a los que se sumarán los que correspondan por las clasificaciones.

**Las diferentes puntuaciones previstas para unas y otras alturas se establecen con la finalidad de facilitar la evolución de los participantes hacia alturas superiores a lo largo de la Liga, sin perder la puntuación que lleven acumulada. En cualquier caso, es obligatorio haber finalizado un mínimo de dos salidas en la prueba de categoría superior para optar a la clasificación en dicha altura.**

**Para la acumulación de puntos de una alzada/altura inferior en una superior, se deberá notificar por e-mail a [info@fhpa.es](mailto:info@fhpa.es) indicando su deseo de sumar esos puntos en la categoría superior.**

Cuando un jinete/amazona cambie de poni a caballo en la misma altura, la puntuación que se hubiese conseguido en ponis no se mantendrá.

**Los jinetes/amazonas que participen en todas las sedes, sumarán 10 puntos más a los que les correspondan en la clasificación.**

Un jinete/amazona sólo podrá acceder a la clasificación final de la liga en un máximo de 2 categorías, y siempre con caballos/ponis distintos.

Los ganadores de la Liga serán los que más puntos obtengan en el total de las pruebas de la Liga.

**Para tener opción a la clasificación final de la Liga deben de haber finalizado su participación en al menos tres (3) de los Concursos Clasificatorios y, además de eso, tomar parte obligatoriamente en la Final.**

**En caso de empates a puntos para los 3 primeros puestos de la clasificación final, se efectuará un desempate al cronómetro. Para el resto de empates se tendrá en cuenta la clasificación de la prueba final.**

La clasificación del Jurado de Campo será provisional.



## **RECLAMACIONES PARA TODAS LAS PRUEBAS.**

Las reclamaciones relativas a las pruebas en curso deberán presentarse directamente ante el Juez – Presidente del Jurado de Campo en los plazos y condiciones fijados en los artículos 33 a 35 del Reglamento Disciplinario de la RFHE.

Los recursos contra resoluciones del Juez – Presidente del Jurado serán resueltas por el Comité Disciplinario de la FHPA, y deberán ser presentadas por escrito en la Federación Hípica del Principado de Asturias antes de 72 horas de finalizadas las pruebas, bien por correo electrónico acreditando el ingreso de la fianza reglamentaria en [info@fhpa.es](mailto:info@fhpa.es), o directamente en la sede de la Federación acompañados del depósito de la fianza.

## **PRUEBAS DE PONIS**

### **- PARTICIPACIÓN:**

- Un Poni podrá participar más de una vez en la misma prueba, siempre que sea montado por jinetes/amazonas distintos.
- Los ponis en pruebas oficiales (ver sección pruebas ponis), solo podrán participar en las correspondientes a su alzada o en una alzada superior, nunca en una alzada inferior.
- Los ponis que participen con el mismo jinete/amazona en las pruebas oficiales y abiertas, su primera salida a pista será obligatoriamente en las pruebas oficiales.
- El número máximo ponis a matricular por jinete/amazona es de tres (3) por prueba y seis (6) por día de competición.
- El número de veces que puede participar el mismo poni en una jornada es de tres (3) como máximo en las pruebas inferiores a 1,05 m, y podrá participar como máximo dos (2) veces en las pruebas de altura 1,05 m.
- Un mismo binomio jinete-poni no podrá participar en premio en 2 pruebas.  
La segunda salida a pista se considerará a efectos de prueba y Liga de Interclubes como fuera de premio.
- Los ponis deberán acreditar su alzada mediante el pertinente certificado de medición que deberá acompañar al libro de identificación caballar.
- Las edades de participación de los ponis será la que marque el Reglamento de Ponis de la Real Federación Hípica Española.

### **- PRUEBAS.**

Diariamente se disputarán las pruebas que se relacionan a continuación con las siguientes alturas máximas. Es requisito indispensable para la celebración de cada prueba la inscripción, como **mínimo, de cuatro jinetes/amazonas distintos** en cada una de ellas:

#### **PRUEBA OFICIALES PONIS**

- PONI A ---- 0,50 m.
- PONI B ---- 0,70 m.
- PONI C ---- 0,90 m.
- PONI D ---- 1,05 m.

**Pruebas de Ponis A** .- reservadas a jinetes/amazonas entre 6/11 años.

**Pruebas de Ponis B** .- reservadas a jinetes/amazonas entre 8/13 años.

**Pruebas de Ponis C** .- reservadas a jinetes/amazonas entre 9/16 años.

**Pruebas de Ponis D** .- reservadas a jinetes/amazonas entre 10/16 años.

Las pruebas de Ponis serán juzgadas según el Reglamento de Ponis de la RFHE y las abiertas según el Reglamento de Salto de Obstáculos de la RFHE.

## **PRUEBAS DE CABALLOS**

### **- PARTICIPACIÓN:**

- Un caballo podrá participar más de una vez en la misma prueba, siempre que sea montado por jinetes/amazonas distintos.
- Los caballos que participen con el mismo jinete/amazona en las pruebas oficiales y abiertas, su primera salida a pista será obligatoriamente en las pruebas oficiales.
- El número máximo de caballos a matricular por jinete/amazona es de tres (3) por prueba y seis (6) por día de competición.
- El número de veces que puede participar el mismo caballo en una jornada es de tres (3) como máximo en las pruebas inferiores a 1,05 m, y podrá participar como máximo dos (2) veces en las pruebas de altura 1,05 m. o superior.



f) Un mismo binomio jinete caballo no podrá participar en premio en 2 pruebas. La segunda salida a pista de ese mismo binomio será siempre fuera de premio.

Diariamente se disputarán las pruebas que se relacionan a continuación con las siguientes alturas máximas, siendo requisito indispensable para su celebración que haya inscritos como **mínimo tres (3) jinetes/amazonas distintos para cada una de ellas:**

**PRUEBAS DE CABALLOS**

- 1--- 0,30 m.
- 2--- 0,50 m.
- 3--- 0,70 m.
- 4--- 0,90 m.
- 5--- 1,05 m.
- 6--- 1,15 m.

**TABLAS DE PUNTUACIONES:**

**PUNTUACIONES PARA TODAS LAS PRUEBAS:**

Pruebas Ponis A-B-C-D	
PUESTO	PUNTOS
1	20
2	18
3	17
4	16
5	15
6	14
7	13
8	12
9	11
10	10

Pruebas Caballos 0,30 m.	
PUESTO	PUNTOS
1	20
2	18
3	17
4	16
5	15
6	14
7	13
8	12
9	11
10	10

Pruebas Caballos 0,50 m.	
PUESTO	PUNTOS
1	25
2	23
3	22
4	21
5	20
6	19
7	18
8	17
9	16
10	15

Pruebas Caballos 0,70 m.	
PUESTO	PUNTOS
1	27
2	25
3	24
4	23
5	22
6	21
7	20
8	19
9	18
10	17

Pruebas Caballos 0,90 m.	
PUESTO	PUNTOS
1	29
2	27
3	26
4	25
5	24
6	23
7	22
8	21
9	20
10	19

Pruebas Caballos 1,05 m.	
PUESTO	PUNTOS
1	31
2	29
3	28
4	27
5	26
6	25
7	24
8	23
9	22
10	21



## REGLAMENTO LIGA ASTURIANA DE INTERCLUBES

Pruebas Caballos 1,15 m.	
PUESTO	PUNTOS
1	33
2	31
3	29
4	28
5	27
6	26
7	25
8	24
9	23
10	22

En las pruebas de **LA FINAL**, de todas las categorías, se concederán los siguientes puntos según la clasificación:

PUESTO	PUNTOS
1	50
2	48
3	47
4	46
5	45
6	44
7	43
8	42
9	41
10	40

### **INSCRIPCIONES:**

Se formalizarán ante el Comité Organizador mediante fax o correo electrónico, en hoja oficial debidamente cumplimentada en todos sus apartados, y previo pago de la matrícula correspondiente según la siguiente tarifa:

- Ponis y Caballos ..... **15 €** Jinete-poni/salida a pista.
- Repetición (fuera de premio y a criterio del Jurado y del CO en función del desarrollo de las pruebas) ..... **10 €** Jinete-poni/salida a pista.
- Procedimiento de urgencia ..... **25 €** Jinete-poni/salida a pista.

### **GALOPES:**

Galopes necesarios para participar en la Liga de Interclubes (conforme a la Normativa de Galopes de la Federación Hípica del Principado de Asturias):

- Pruebas de 0,30 m. y 0,50 m..... **Galope 2**
- Pruebas de 0,70 m. y 0,90 m..... **Galope 3**
- Pruebas de 1,05 m..... **Galope 4**
- Pruebas de 1,15 m..... **Galope 4 Opción**

### **LOS IMPORTES DE LAS INSCRIPCIONES SERÁN PARA EL COMITÉ ORGANIZADOR.**

### **PLAZO DE INSCRIPCIÓN:**

**Fecha de Apertura:** Dieciocho (18) días antes del comienzo de la competición.

**Fecha de cierre:** A las 20:00 horas del martes anterior al comienzo de la competición.

### **BAREMOS:**

Todas las pruebas se juzgarán bajo los baremos A.C.C. o DOS FASES, a elección del Comité Organizador, salvo la prueba por equipos que se detalla más arriba.

### **VESTIMENTA Y EQUIPO DE MONTAR:**

Los establecidos por los Reglamentos de la Real Federación Hípica Española en vigor.



**ENTREGA DE TROFEOS:**

En cada sede se adjudicarán **trofeos y lazos para los tres primeros clasificados de cada prueba**. Las entregas de trofeos y lazos correspondientes a cada prueba se efectuarán al finalizar de las pruebas de la misma altura, salvo que se anuncie por megafonía alguna modificación del protocolo.

Los tres (3) primeros clasificados de cada categoría deberán de salir a la pista montados en poni-caballo. Es obligatorio tomar parte en la ceremonia de entrega de trofeos para tener derecho a los mismos (el Comité Organizador se reserva el derecho de retirar los trofeos o lazos en caso de incumplimiento de esta norma).

Para aquello no previsto en este Reglamento, se aplicará lo dispuesto en los reglamentos de la Real Federación Hípica Española.

**SUBVENCIÓN DE LA FEDERACION AL COMITÉ ORGANIZADOR:**

- Correrá con los honorarios del Presidente del Jurado y del Jefe de Pista/Diseñador de Recorridos.
- Los Trofeos y escarapelas para los tres primeros de cada prueba oficial e individual.

**GASTOS:**

Los Comités Organizadores soportarán a su cargo los siguientes gastos de médico y ambulancia.

**Asimismo, cada Comité Organizador deberá facilitar a la Federación Hípica del Principado de Asturias:**

- **El orden de salida en formato PDF para su publicación en la página web de la FHPA. El orden de salida deberá enviarse 24 horas antes del comienzo del evento.**
- **En un plazo máximo de 48h desde la finalización del concurso, el Comité Organizador deberá remitir en formato EXCEL los resultados a la FHPA para su publicación en la web, y el cómputo de los resultados acumulados de la Liga.**

**SERVICIOS:**

Los Comités Organizadores deberán proporcionar obligatoriamente los servicios de Médico y ambulancia durante todo el desarrollo de las pruebas.

**RESERVA DE PUBLICIDAD:**

En todo el material de difusión, carteles, órdenes de salida, publicaciones on-line, redes sociales, etc. emitidos por cada Comité Organizador, deberán figurar obligatoriamente:

- 1.- El escudo de la Federación Hípica del Principado de Asturias
- 2.- El logotipo oficial de "Deporte Asturiano" del Gobierno del Principado de Asturias.

La Federación Hípica del Principado de Asturias se reserva el derecho de instalar en los recintos hasta dieciocho vallas publicitarias e introducir en los programas el logotipo de los patrocinadores de la Federación, para lo cual podrá editar portadas para los programas diarios. También se reserva la exhibición publicitaria en la pantalla del cronómetro.

**PREMIOS FINAL LIGA:**

Se otorgará a los tres primeros clasificados en cada prueba y se entregarán al término de las pruebas del Concurso Final.

CLASIFICACIÓN	PONIS A – B – C – D CABALLOS 0,30 – 0,50 – 0,70 - 0,90 – 1,05 – 1,15
1º	TROFEO
2º	TROFEO
3º	TROFEO

Gijón, diciembre 2018